

Protocolo Reembolso Cirugía Bariátrica



Información para el Reembolso de Cirugía Bariátrica

Requisitos de Cobertura

- Tener IMC (índice de masa corporal) mayor o igual 37.
- Si tiene entre 35 y 36,9 IMC se determinará cobertura sólo cuando la obesidad sea causante o agravante cierta de patologías graves asociadas (Diabetes Mellitus tipo 2, cardiopatías severas secundarias a obesidad; Apnea Obstructiva del sueño o Enfermedades Osteo-Articulares severas y sin tratamiento alternativo), de acuerdo al criterio del Médico Contralor de Zurich Chile Seguros de Vida S.A.
- Estos gastos serán reembolsados de acuerdo con la cobertura hospitalaria establecida.

Requisitos Solicitados

- Previo a la cirugía siempre debe presentar Informe del médico tratante (IMT) con el índice de masa corporal (IMC), junto con la ficha de control ambulatorio de obesidad al mail segurosalud@collahuasi.cl.
- Para patologías asociadas debe enviar exámenes de laboratorio (perfil lipídico, test de tolerancia a la glucosa, curva insulina).
- En caso de Cardiopatía deberá enviar el Informe de holter y polisomnografía.
- Posterior a la cirugía se debe presentar el informe del médico tratante IMT, y el informe de cirugía bariátrica.

Una vez evaluada la cobertura con los antecedentes indicados, eventualmente se podría solicitar información complementaria.

Si necesitas más información comunícate con el servicio atención salud:

 Celular: +56 9 8189 62 26

 Email: beneficiosalud@collahuasi.cl